



PROCEDIMIENTO	12014. [PMC] PROPUESTAS Y RESOLUCIONES ELECTRÓNICAS		
EXPEDIENTE	313/2022/RESO-PMC	REF. ADICIONAL	
INTERESADO(S)			
ÓRGANO PROPONENTE	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO, FIESTAS Y PATRIMONIO HISTÓRICO		
ÓRGANO RESOLUTORIO	PRESIDENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO, FIESTAS Y PATRIMONIO HISTÓRICO		

RESOLUCIÓN

Este órgano - Presidencia del Patronato Municipal de Cultura, Turismo, Fiestas y Patrimonio Histórico - , en uso de las facultades que me confieren los Estatutos del Patronato Municipal de Cultura y Turismo RESUELVE de conformidad con la siguiente propuesta

RESOLUCION

De conformidad con lo establecido en la Base Séptima de las bases para la selección de dos Oficiales de Servicios Múltiples para el Patronato de Cultura, Turismo y Fiestas mediante concurso de méritos y entrevista personal y en virtud de las atribuciones que me están conferidas, RESUELVO la aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos, concediéndose, a tenor de lo prevenido en el artículo 68 de la Ley 3/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, desde la publicación de la reseña en el tablón de anuncios del Patronato y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento para la subsanación de defectos, con indicación de que si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos, archivándose la instancia sin más trámite.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera formulado reclamación alguna, la lista devendrá automáticamente en definitiva, sin necesidad de nueva publicación.

FIRMADO POR:

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.			
URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 14614205062103612070		PÁGINA 1/3

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

ADMITIDOS

VIDAL VALENZUELA JUAN ALBERTO

VIDAL VALENZUELA BERNARDO

MOLINA GALINDA, ANTONIO

EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

PARRA LARA, JAVIER

No acredita poseer al menos 2 años en trabajos realizados en espacios escénicos

ÚBEDA MORENO, JOSE ANTONIO

No acredita poseer al menos 2 años en trabajos realizados en espacios escénicos

MELGUIZO GINÉS, ABEL

No acredita poseer al menos 2 años en trabajos realizados en espacios escénicos

CALET CRUZ, VÍCTOR

No acredita poseer al menos 2 años en trabajos realizados en espacios escénicos

GARRIDO MIRANDA MARÍA EUGENIA

No acredita poseer al menos 2 años en trabajos realizados en espacios escénicos

Asimismo, de conformidad con la Base IV de la convocatoria, se hace pública la composición del Tribunal Calificador de dicho procedimiento selectivo, que queda integrado en la forma que a continuación se expone, a los efectos recusativos previstos en la legislación vigente.

PRESIDENTE :

Titular: D. Juan Cuevas Mata

Suplente: D^a. Raquel Gutiérrez Gutiérrez

VOCALES:

Titular: D. Vicente Martínez Cabrera

Suplente: D^a. Victoria Ruiz López

Titular: D. Juan Carlos Mendieta Alejo

Suplente: D^a. Pilar Carazo Calatayud

Titular: D. Pedro Collado Cintado

Suplente : D. Ana Julia Talens Robles

Titular: D^a. Nieves Rodríguez Herrera

Suplente: D^a. Elena Perea Navarro

SECRETARIO:

Titular: D. Antonio Julio Jiménez Cámara

Suplente: D^a. Inmaculada Castillo Castillo

El citado Tribunal se constituirá el día 23 de febrero de 2023, a las 09,00 horas, en las dependencias del Patronato de cultura. Ese día se determinará por el mismo, la fecha y la hora de la entrevista personal.

En caso de no poder asistir el Titular, ruego se lo comunique a su suplente.

Dese traslado de la presente Resolución a los miembros designados como Tribunal, , expóngase públicamente en el Tablón de Anuncios de este Patronato y en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén e inscribise en el Libro de Resoluciones del mismo.

